

## Se informa al público

Que en el JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIRCASIA, QUINDÍO, se tramita proceso de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA sobre el predio denominado: "LOTE DE TERRENO RURAL NÚMERO DOCE (12) DEL CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE SAN MIGUEL DE LOS PINOS, PROPIEDAD HORIZONTAL", ubicado en la Vereda San Antonio, jurisdicción del municipio de Circasia, departamento del Quindío, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 280-170150 y Ficha Catastral No. 00-01-0006-0610-805, cuyos linderos constan en la Escritura Pública No. 786 del 7 de julio de 2008 autorizada por la Notaria Quinta de Armenia, Quindío

Que son Demandantes las señoras **MARLING CLAUDINA PINO BENITEZ Y RUBBY ZULUAGA QUIROZ**

Que los Demandados son el señor **JULIO GUILLERMO HENÁNDEZ SALAZAR Y PERSONAS Y personas indeterminadas**

Que el Radicado del proceso es **63190408900220180020700**

Que se emplaza a todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble para que concurran al proceso



